

Madrid, 19 de junio de 2023

PROCESO SELECTIVO PARA PROVEER DOS PLAZAS EN EL NIVEL 9 DEL GRUPO DIRECTIVO, PARA DESEMPEÑAR COMETIDOS DE EXPERTO EN PATRIMONIO ARTÍSTICO

Acuerdo de la Comisión Ejecutiva de 10 de noviembre de 2020
Anuncio 2020A32, de 10 de noviembre

Relación de aspirantes aprobados con plaza

La Comisión Ejecutiva, en su sesión de 12 de junio de 2023, ha aprobado la resolución del proceso selectivo externo para proveer 2 plazas en el nivel 9 del grupo Directivo para desempeñar cometidos de experto en patrimonio artístico (Anuncio 2020A32, de 10 de noviembre de 2020).

Esta relación consta de 2 aspirantes.

Nº de orden	Nº de resguardo
1	203387206794
2	203397222265

Contra el presente acuerdo, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse: (a) con carácter potestativo, recurso de reposición ante la Comisión Ejecutiva del Banco de España en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de su publicación, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas; (b) recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia nacional en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente al de su publicación, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 11.1.g) y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa; o (c) cualquier otro recurso que se estime procedente.